



Foro Iberoamericano
de Gobiernos Locales

“Migraciones: desde lo global a lo local”

***Declaración Final del I Foro Iberoamericano de Gobiernos
Locales
Montevideo, 27 de octubre de 2006***

Los alcaldes y alcaldesas, y representantes de los gobiernos locales Iberoamericanos, reunidos en el Edificio MERCOSUR de la ciudad de Montevideo, en el marco del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 26 y 27 de octubre de 2006.

CONSTATAN

1.- Que la función fundamental de los gobiernos locales, como parte de la estructura del estado e instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, es la elaboración y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a asegurar el bienestar de sus poblaciones, posibiliten la construcción de ciudadanías responsables y garanticen el derecho de hombres y mujeres a elegir un lugar en el mundo donde puedan realizar sus expectativas y proyectos de vida.

2.- Que en aras de una buena gobernabilidad democrática es necesario que los gobiernos locales participen de forma efectiva en la construcción de la agenda iberoamericana para que ésta responda a las necesidades e intereses de la ciudadanía y que exista un espacio de reflexión, debate y concertación de compromisos de los gobiernos locales, permanente y representativo, vinculado al sistema de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y a las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana.

3.- Que en la agenda de los gobiernos locales iberoamericanos destaca con fuerza el proceso de las migraciones y la necesidad de generar respuestas justas y solidarias para los desafíos que dicho proceso presenta, considerando los diferentes impactos según se trate de territorios de origen, de tránsito o de destino de los migrantes.



“Migraciones: desde lo global a lo local”

4.- *Que de forma reiterada el fenómeno de las migraciones se aborda desde la perspectiva de la seguridad policial, el control de las fronteras y de los flujos migratorios en detrimento de un abordaje integral y consecuente con la protección efectiva de los derechos humanos.*

5.- *Que este abordaje integral, que ha sido asumido por los gobiernos locales requiere necesariamente tomar en cuenta las causas económicas, sociales y culturales generadoras de pobreza y desigualdad por su impacto en las comunidades de origen y destino.*

6.- *La necesidad de establecer políticas adecuadas para impedir que la localización de los migrantes profundice los procesos de diferenciación, segregación y fragmentación en las comunidades y sus territorios.*

7.- *Que las migraciones representan un desafío y una oportunidad irrenunciables para los gobiernos locales iberoamericanos, debiendo ser entendidas y puestas en valor por cuanto pueden representar una aportación para el desarrollo de sus respectivos territorios y la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía.*

8.- *Que distintos mecanismos han contribuido en esta dirección, entre ellos la cooperación descentralizada pública que permite el establecimiento de vínculos, la transferencia de experiencias y la construcción de soluciones compartidas entre gobiernos locales.*

9.- *Que en esta perspectiva iberoamericana diferentes organizaciones, tales como OICI y UCCI, vienen desarrollando un importante trabajo complementándose con los avances conseguidos en el marco de otras redes municipalistas de carácter regional.*

10.- *Que existe una profunda preocupación en los gobiernos locales dado que al día de hoy se siguen tomando medidas materiales que impiden el libre tránsito de las personas atentando contra sus derechos fundamentales.*



RECOMIENDAN

1.- El establecimiento de una relación formal y permanente entre el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana, para que los gobiernos locales participen activamente de la construcción de la agenda Iberoamericana a través de la creación de vínculos en los distintos niveles del espacio iberoamericano y particularmente con la Secretaría General Iberoamericana.

2.- El reconocimiento por parte de los Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, que se reunirán los próximos 3 y 4 de noviembre en Montevideo durante la XVI Cumbre, de la importancia del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, así como la asunción de las consideraciones y recomendaciones surgidas del mismo.

3.- La profundización de los procesos de descentralización del Estado, acompañada del reconocimiento de competencias y la dotación de recursos, que permitan a los gobiernos locales asumir sus responsabilidades ante los retos planteados y de forma especial en el ámbito de las migraciones.

4.- La potenciación del papel de los gobiernos locales como promotores del desarrollo local para facilitar la gestión integral de la problemática de las migraciones.

5.- El seguimiento y análisis de la evolución diferenciada de los territorios en función de los flujos migratorios internos y externos y la consideración de estos resultados para la articulación de políticas de desarrollo urbano entre los gobiernos locales y nacionales.

6.- El establecimiento de mecanismos de trabajo conjunto entre las autoridades nacionales competentes en políticas migratorias y las autoridades locales para elaborar una agenda conjunta de trabajo incorporando la visión de las ciudades



“Migraciones: desde lo global a lo local”

7.- Incorporar a nivel de los gobiernos locales el acceso de empleos a los jóvenes desde su primera oportunidad y promover formas novedosas de participación en el desarrollo endógeno, a través del intercambio de experiencias exitosas entre las localidades iberoamericanas.

8.- El fomento de la formación, capacitación y comunicación a los ciudadanos con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos migratorios, brindando la información necesaria tanto para la toma de decisiones por parte de los migrantes como para la optimización de la gestión de las aportaciones de los emigrantes a sus lugares de origen.

9. El establecimiento de mecanismos de apoyo a las redes y proyectos de cooperación descentralizada pública orientadas a la disminución de las inequidades y dependencias.

10.- El reconocimiento, e inclusión en los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, de las experiencias y buenas prácticas desarrolladas por los gobiernos locales de la Comunidad Iberoamericana en materia de gestión de las migraciones.

SE COMPROMETEN A:

1.- Asumir de forma decidida los compromisos expresados en esta Declaración.

2. Consolidar el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales como un espacio permanente de debate que posibilite la construcción continuada de una agenda local iberoamericana, que se aborde desde la perspectiva más representativa, inclusiva y diversa posible..

3. Asegurar que el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales se alimente de la visión y experiencia de la numerosa y diversa comunidad de gobiernos locales de Iberoamérica y que se constituya en una alianza estratégica capaz de hacer llegar la voz de las ciudadanías desde los territorios a las instancias de decisión nacionales e internacionales.



4. Celebrar cada año en los días previos a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y en una ciudad del país que acoja a dicha cumbre, una nueva edición del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que cristalice en un proceso de concertación política y en recomendaciones y compromisos concretos para la construcción de una agenda local Iberoamericana.

5. Elaborar y trasladar cada año a la Cumbre Iberoamericana correspondiente una propuesta de recomendaciones que reflejen las necesidades y los intereses de los gobiernos locales, para que estas puedan ser tomadas en consideración por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno cuando estos asuman compromisos propios y compartidos.

6.- Asumir los 10 puntos contenidos en la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.

7.- Formular políticas y planes de acción específicos en relación a las migraciones que a partir de una perspectiva integral establezcan como prioridad los siguientes objetivos:

- a) Participar en la definición de formas innovadoras que permitan una mejor gestión de los recursos tangibles e intangibles que aportan los migrantes a su lugar de origen.*
- b) Diagnosticar las causas de las migraciones y su impacto diferencial en el territorio así como elaborar propuestas orientadas a evitar la migración forzada y a disminuir el impacto de las migraciones en la fragmentación y diferenciación de las comunidades y sus territorios.*
- c) Formar, capacitar e informar a los ciudadanos con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos migratorios, atendiendo los aspectos relacionados a la toma de decisiones por parte de los migrantes, el fortalecimiento de los vínculos con su lugar de origen y la optimización de la gestión de las aportaciones de los migrantes.*



Foro Iberoamericano
de Gobiernos Locales

“Migraciones: desde lo global a lo local”

- d) Garantizar el enriquecimiento de los procesos de desarrollo de los lugares de origen de migrantes, impulsando acciones de codesarrollo.*
- e) Favorecer el mantenimiento y fortalecimiento de vínculos de los migrantes y sus lugares de origen.*
- f) Apoyar la consolidación y creación de redes y proyectos de cooperación descentralizada pública y promover la incorporación de estas redes y proyectos en los planes nacionales y regionales.*
- g) Desarrollar políticas públicas activas para la integración de las personas migrantes en su lugar de destino, garantizando que se hagan efectivos sus derechos y obligaciones de ciudadanía.*